



BANDO

Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales el 29 de noviembre de 2026 (RD 806/2026 de 5 de octubre), en cumplimiento de lo previsto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se informa a todos/as los/as vecinos/as que podrán consultar el Censo Electoral y, en su caso, presentar reclamaciones al mismo entre los días 12 y 19 de octubre de 2026, ambos inclusive.

La consulta puede realizarse con Cl@ve a través de la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística, así como dirigiéndose a las oficinas del Ayuntamiento, provistos de DNI, en horario de oficina, de 9 a 13 horas.

Piornal, a 11 de octubre 2026.

EL ALCALDE

Fdo.: Javier Prieto Calle

